

## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 095-2020-UNAM

Moquegua, 18 de Noviembre del 2020

**VISTOS**, el Informe N° 446-2020-EPGPDS/VIPAC/UNAM del 17.11.2020, el Informe N° 037-2020-HRMM-EPGPDS-UNAM del 13.11.2020; y el Proveído Presidencial N° 4695 de fecha 18 de noviembre del 2020, que dispone la emisión de resolución presidencial de reconocimiento, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, con Informe N° 446-2020-EPGPDS/VIPAC/UNAM del 17.11.2020, el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, se emita acto resolutorio de reconocimiento a la Mgr. HELEN GAITE TRUJILLO, por su participación como ponente en el “II Congreso Internacional de Gestión Pública – Desafíos y Retos en la Gestión Pública”, organizado por la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua; que se llevará cabo el 18, 19 y 20 de noviembre del presente año;

Que, la Mgr. HELEN GAITE TRUJILLO, Licenciada en Administración de Empresas, Magister en Educación Superior con mención en administración, Consultora de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo, Docente de las Universidades Nacional del Oriente – Puno y la Universidad Privada Domingo Savio – UPDS. Asimismo, docente del Instituto Superior CATEC y del Instituto de Cooperación Andrés Bello. Ha sido autor del Libro denominado “Experiencia exitosa cadena de la madera y sus manufacturas de Tarija” y de la Revista “El Valor agregado – color madera”. En ese sentido, dicha participación como ponente dará realce al “II Congreso Internacional de Gestión Pública – Desafíos y Retos en la Gestión Pública”, organizado por la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, la Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU/CD, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo dispuesto mediante Proveído Presidencial N° 4695 de fecha 18 de noviembre del 2020;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER**, a la Mgr. HELEN GAITE TRUJILLO, por su participación como **PONENTE** en el “II Congreso Internacional de Gestión Pública – Desafíos y Retos en la Gestión Pública”, organizado por la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, los días 18, 19 y 20 de noviembre del presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al interesado para su conocimiento y fines pertinentes

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL